

Puesto: EAI24-04/1926 TÉCNICO DE MANTENIMIENTO DE VAGONES

Referencia: EAI24-04/1926

Sociedad: Renfe Mercancías S.A (1500)

Dirección: D.G. RENFE MERCANCIAS / G.A. RECURSOS PRODUCTIVOS / G. GESTIÓN MANTENIMIENTO MATERIAL / J. DE GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE VAGONES

Residencia: MADRID-PT ATCH.

Número de puestos: 1

PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO PARA CUBRIR UN PUESTO DE ESTRUCTURA DE APOYO:

Dirigido a cualquier trabajador/a del Grupo Renfe que cumpla los requisitos específicos de la convocatoria, con una antigüedad en la empresa y en el subgrupo profesional a efectos de concurso de al menos dos años, siempre que el cambio de subgrupo profesional se haya producido como resultado de una movilidad funcional voluntaria.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 22/04/2024 y finalizará el 06/05/2024

♦ Funciones principales:

- Controlar seguimiento del mantenimiento preventivo de la flota de material rodante, asegurando las condiciones óptimas de seguridad y fiabilidad de los vehículos, de cara a minimizar los tiempos de intervención para una pronta entrega y puesta a disposición del mismo para la operación ferroviaria.
- Analizar la ejecución del mantenimiento correctivo, con el fin de asegurar la reparación de averías y componentes de toda índole, y Mcorregir los defectos observados de manera eficiente.
- Supervisar que se cumple y se ejecuta el plan de mantenimiento de los vagones.
- Colaborar en la realización del presupuesto y la contratación de servicios de mantenimiento y reparación de material, así como el seguimiento de los mismos.
- Analizar los procesos de compra y enajenación de material.
- Realizar las funciones de Seguridad que se determinen en el SGS de RM.

♦ Requisitos del puesto:

- Titulación en ciclo formativo de grado medio o superior de las familias de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Electricidad- Electrónica, Fabricación Mecánica o Instalación y Mantenimiento, preferentemente en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario.
- Alternativamente, también podrán participar aquellos trabajadores que, no aportando la titulación señalada en el párrafo anterior, puedan acreditar experiencia de, al menos, tres años en normas técnicas y planes de mantenimiento de vagones.

♦ Valorable:

- Conocimientos del CUU (Contrato de Utilización de Vagones).
- Conocimiento ETI de vagones en vigor. Reglamento UE 321/2013.
- Conocimiento de tecnología empleada en la fabricación de vagones.
- Nivel B1 o superior de inglés.

♦ Condiciones laborales genéricas:

Nivel del Puesto: Técnico de entrada (salvo para los candidatos que ya formen parte de la Estructura de Apoyo). El sistema retributivo constará de un componente fijo y uno variable en función del cumplimiento de objetivos. Cuantía según Convenio Colectivo. Permanencia mínima en el puesto: 2 años. El período de prueba será de 6 meses. Disponibilidad para viajar. La duración de la jornada y el horario se ajustarán a los que rijan en el Centro de Trabajo para este tipo de puestos, según el Convenio Colectivo, y, en todo caso, se le notificarán al candidato seleccionado antes de la toma de posesión.

♦ Incompatibilidades-Compromisos de permanencia en vigor:

La participación en la presente convocatoria es incompatible con la vigencia, o adquisición durante su desarrollo, de los periodos de permanencia derivados de la adjudicación de plazas vinculadas al cumplimiento de los citados compromisos.

En consecuencia, de acuerdo con la normativa del Grupo-Renfe en vigor, se entenderá nula la participación en la presente convocatoria de todo candidato que tenga vigente, o adquiera durante su desarrollo, un compromiso o periodo de permanencia en su plaza de origen.

♦ Presentación de solicitudes:

Los trabajadores interesados deberán solicitar su participación a través del Portal Corporativo de Renfe (<http://interesa.renfe.sir>), **acreditando todos los requisitos**, mediante el formulario de inscripción. D. Selección y Talento - Tfno. Consultas: 103250-103132-103731-103072. Correo electrónico: seleccioninterna@renfe.es